

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

Nº 01-019-000000054-2017/SAT-H

Ayacucho, 23 de junio del 2017.

VISTO: El Informe Nº 16-013-000000000102-2017-SAT-H/DCC, por el cual el Ejecutor Coactivo, solicita la designación de Auxiliar coactivo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Municipal Nº 039-2007-MPH/A, de fecha 05 de septiembre del 2007, se creó el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del SAT-H, aprobado mediante Ordenanza Municipal Nº 002-2012-MPH/A, y modificado mediante Ordenanza Municipal Nº 012-2012-MPH/A, corresponde al Gerente General, entre otros: nombrar, contratar, suspender, remover o cesar, con arreglo a Ley, a los funcionarios, directivos y servidores del SAT-H;

Que, de acuerdo al Manual de Organizaciones y Funciones (MOF), aprobado por Resolución de Gerencia General Nº 01-017-0000000040, de fecha 14 de febrero de 2012, el Auxiliar Coactivo es el encargado del apoyo de ejecución de actividades en el procedimiento de cobranza coactiva, de obligaciones tributarias y no tributarias;

Que, mediante el Informe Nº 16-013-000000000102-2017-SAT-H/DCC, recibido la fecha del 22 de junio del presente año, el Ejecutor Coactivo del SAT-Huamanga solicita, la designación del Auxiliar Coactivo, bajo el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I.	MODALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INICIO DE LABORES
ELIZABETH BEDRILLANA BAUTISTA	43175290	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS Nº 003-2017/SAT-H	12/04/2017.
VERONIKHA MARISOL MORALES RUA	45344103	RGG Nº 01-019-000047-2017-SAT-H	01/06/2017.
LUIS JOYO ROMERO	40656329	CONTRATO LABORAL D.L. 728, Nº 002-2017-SAT-H.	12/06/2017.

Que, estando a los considerandos expuestos y en ejercicio de las facultades que confieren la Ordenanza Municipal Nº 002-2012-MPH/A y su modificatoria, con la que se aprueban el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Entidad; el Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, SAT-H, en uso de las facultades que le confiere la Resolución de Alcaldía Nº 043-2016-MPH/A;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, como Auxiliar Coactivo del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, a los siguientes trabajadores:

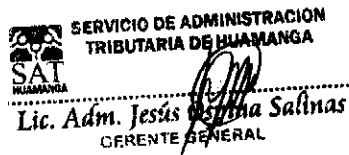
NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I.
1.- ELIZABETH BEDRILLANA BAUTISTA	43175290
2.- VERONIKHA MARISOL MORALES RUA	45344103
3.- LUIS JOYO ROMERO	40656329



ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que la designación descrita en el artículo precedente, no implica que dichos cargos sean de confianza.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a los órganos competentes del SAT-H para su conocimiento y debido cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SERVICIO DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA DE HUAMANGA
SAT
HUAMANGA
Lic. Adm. Jesús Salinas
GERENTE GENERAL